



Ministerio de Economía y Finanzas del Perú
Vice Ministerio de Economía

Boletín de Transparencia Fiscal

Dirección General de Asuntos Económicos y Sociales

Año 5, Número 63
Setiembre, 2006

Sus comentarios y sugerencias pueden enviarlos a la siguiente dirección electrónica: dgaes@mef.gob.pe. Reservados todos los derechos. Ningún fragmento de esta publicación podrá ser reproducido, almacenado en sistemas de recuperación ni transmitido en forma alguna por medios electrónicos, mecánicos, de fotocopia, de grabación u otro cualquiera, sin citar la fuente.

	<i>Página</i>
<i>Presentación</i>	2
<i>I. Resumen ejecutivo</i>	3
<i>II. Panorama macroeconómico</i>	4
<i>II.1. Actividad económica</i>	4
<i>II.2. Inflación, tipo de cambio y tasa de interés</i>	4
<i>II.3. Balanza comercial</i>	4
<i>III. Panorama fiscal</i>	6
<i>III.1. Gobierno Nacional</i>	5
<i>III.2. Administración Central</i>	5
<i>Ingresos según clasificación económica</i>	5
<i>Ingresos corrientes según fuente de financiamiento</i>	6
<i>Gastos no financieros según clasificación económica</i>	6
<i>Gastos no financieros de los gobiernos regionales</i>	7
<i>Transferencias gubernamentales a los gobiernos locales</i>	7
<i>III.3. Ejecución de caja del Tesoro Público</i>	8
<i>III.4. Resto de entidades del Gobierno Nacional</i>	8
<i>III.5. Empresas públicas no financieras</i>	8
<i>III.6. Financiamiento del Sector Público No Financiero</i>	9
<i>Desembolsos</i>	9
<i>Servicio de la deuda pública</i>	9
<i>IV. Panorama social</i>	10
<i>IV.1. Gasto Social por componentes</i>	10
<i>IV.2. Gasto Social básico según funciones</i>	10
<i>IV.3. Programas Sociales Prioritarios</i>	11
<i>Anexo metodológico</i>	13
<i>Cronograma de publicaciones</i>	15
<i>Normatividad económica</i>	16
<i>Apéndice: Cuadros estadísticos</i>	

PRESENTACIÓN

El Boletín de Transparencia Fiscal (BTF) es un documento que refleja el esfuerzo del equipo de profesionales del Ministerio de Economía y Finanzas, liderados por la Dirección General de Asuntos Económicos y Sociales del Vice Ministerio de Economía, y tiene el objetivo de informar a los agentes económicos acerca del desenvolvimiento de la economía, en particular, de la evolución de las finanzas públicas.

El 8 de mayo del 2003 se promulgó la Ley N° 27958 "Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal" que modifica la Ley N° 27245 "Ley de Prudencia y Transparencia Fiscal – LPTF", sus principales modificaciones son: i) la introducción de mecanismos de gradualidad en la convergencia a los límites establecidos, ii) el establecimiento de reglas de endeudamiento con el fin de optimizar la gestión fiscal por parte de los gobiernos regionales y locales; y iii) la homogenización de la compilación y divulgación de las estadísticas de las finanzas públicas domésticas con los estándares internacionales.

El BTF es un medio de divulgación de las estadísticas de las finanzas públicas del país, y a la vez de seguimiento de los principales indicadores fiscales del Marco Macroeconómico Multianual (MMM) y de la ejecución presupuestaria del sector público.

El BTF se publica mensualmente, y presenta los últimos indicadores oficiales acerca de la evolución de las diferentes variables macroeconómicas (PBI, inflación, tipo de cambio, exportaciones e importaciones) y fiscales (resultado económico del sector público no financiero, ingresos, gastos, flujo de caja, financiamiento, entre otros), con especial énfasis en el desempeño de la Administración Central, la cual comprende al conjunto de entidades bajo el ámbito de la Ley del Presupuesto Público. La fuente de información básica proviene del Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público (SIAF- SP).

Adicionalmente, el BTF incluye información sobre la evolución de las cuentas de entidades como Essalud, los organismos reguladores, los organismos supervisores y los fondos especiales. Asimismo, incorpora información del gasto social por componentes, funciones y programas sociales prioritarios.

Con este documento, el Ministerio de Economía y Finanzas reafirma su vocación por perfeccionar la transparencia en la gestión pública, mediante una exposición clara de la situación de las finanzas públicas y los indicadores de la economía en general, que posibilite a los agentes económicos la reducción de la incertidumbre para una mejor toma de decisiones y, a la vez, se promueva un mejor control por parte de la sociedad civil.

Lima, octubre del 2006

I. RESUMEN EJECUTIVO

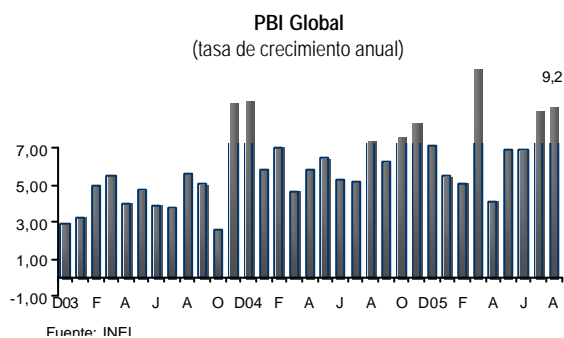
Los resultados más relevantes, con información al cierre del mes de setiembre, que se muestran en el presente BTF son los siguientes:

- La producción nacional registró, en agosto, un crecimiento de 9,2%, logrando 62 meses de crecimiento continuo. Este comportamiento fue resultado del buen desempeño mostrado por los sectores no primarios, principalmente la construcción, comercio, otros servicios y manufactura no primaria.
- En setiembre, el Índice de Precios al Consumidor aumentó en 0,03%. Con este resultado la inflación anualizada aumentó a 1,99%.
- El tipo de cambio promedio fue S/. 3,248 por dólar, lo que representó una depreciación del nuevo sol de 0,4% en setiembre.
- La balanza comercial, en agosto, fue superavitaria en US\$ 679 millones, debido al fuerte aumento de las exportaciones tradicionales (26,8%), principalmente de zinc, cobre y café.
- El Gobierno Nacional presentó en setiembre un déficit económico de S/. 10 millones, inferior al registrado en similar mes del 2005. Este menor déficit se explica por el resultado favorable de la Administración Central.
- La Administración Central registró, en setiembre, un superávit económico de S/. 34 millones, como resultado de los mayores ingresos corrientes.
- Los ingresos de la Administración Central registraron un incremento real de 13,2% en setiembre, explicado por los mayores ingresos tributarios (14,0%), los que se sustentan en el crecimiento del Impuesto a la Renta (62,8%), esto pese a la menor recaudación del IGV e ISC interno.
- Los gastos no financieros de la Administración Central, en setiembre, mostraron un incremento real de 10,3%, explicado por el aumento de los gastos corrientes (6,0%) y gastos de capital (33,1%).
- Las transferencias a los gobiernos locales presentaron un incremento de 28,7%, en términos reales, debido a los mayores recursos transferidos por Regalías Mineras, Canon Minero y Fondo del Desarrollo de Camisea.
- El resto de entidades del Gobierno Nacional registró un déficit primario de S/. 9 millones, a diferencia del resultado positivo alcanzado en setiembre del 2005. El desfavorable desempeño se fundamenta en el resultado de los organismos reguladores y supervisores.
- Las empresas públicas no financieras presentaron, en setiembre, un superávit primario de S/. 93 millones, inferior al registrado en similar mes del 2005. Este menor superávit se debe a los mayores gastos en la compra de petróleo crudo y derivados por parte de PETROPERÚ.
- El servicio de la deuda alcanzó los US\$ 265 millones, monto inferior en US\$ 99 millones al registrado en setiembre del 2005, producto de las menores obligaciones internas por concepto de amortizaciones.
- En setiembre, el gasto social total se incrementó en 3,0%, en términos reales, respecto a similar mes del 2005. Las obligaciones previsionales representaron el 34,5% del total.

II. PANORAMA MACROECONÓMICO

II.1. Actividad económica

En agosto de 2006, la **producción nacional** alcanzó una expansión de 9,2%, registrando 62 meses de crecimiento sostenido. La tasa acumulada en el periodo enero-agosto ascendió a 7,25%, cifra inferior al 9,2% registrado por la demanda interna. La mayor producción de agosto se sustentó en la expansión de los sectores no primarios que crecieron 11,7% en promedio, destacando la construcción, el comercio, los otros servicios y la manufactura no primaria. Los sectores primarios, por su parte, aumentaron en promedio 5,2%, explicado por la mayor producción agropecuaria que se recuperó en 11,6%, siendo atenuado por la minería e hidrocarburos, que se contrajo en 1,5%. De otro lado, los impuestos a los productos y derechos a la importación disminuyeron en 0,4% en términos reales.



II.2. Inflación, tipo de cambio y tasa de interés

El **Índice de Precios al Consumidor** en el mes de setiembre aumentó en 0,03%, respecto al índice del mes anterior. Con este resultado la inflación anualizada se elevó a 1,99%, luego de registrar una tasa de 1,87% en el mes de agosto. La inflación del mes es explicada por las alzas registradas en los siguientes grandes grupos de consumo: Cuidado y conservación de la salud, que aumentó en 0,29% debido al alza de precios de las medicinas, servicios médicos y aparatos y equipos terapéuticos; Alquiler de Vivienda, Combustible y Electricidad, el cual se incrementó en 0,16% debido al alza de las tarifas de electricidad y combustibles para el hogar; y Alimentos y bebidas, en 0,05%. Este comportamiento fue contrarrestado por la disminución de las tarifas de Transportes y Comunicaciones, Enseñanza y cultura, y Muebles y enseres.

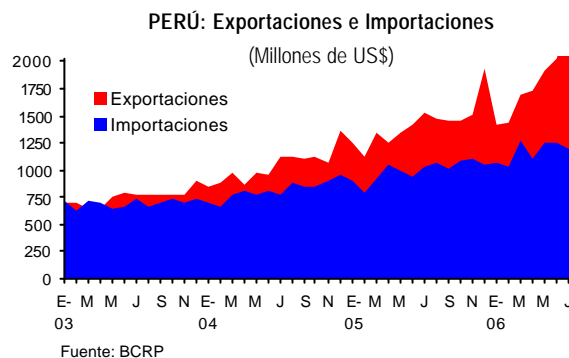
En setiembre de 2006, el **tipo de cambio** promedio fue de S/. 3,248 por dólar estadounidense. En el transcurso del mes, el BCRP intervino en el mercado de cambios interbancario a través de la compra neta de US\$ 166 millones.

El nuevo sol se depreció 0,4% respecto al promedio del mes anterior. Además, el tipo de cambio real se incrementó 0,3% con respecto al mes previo. Este resultado se explica por la depreciación nominal, dado que no se registraron variaciones en la inflación externa e interna.

La **tasa de interés** interbancaria promedio en moneda nacional se incrementó de 4,44% en agosto a 4,51% en setiembre del presente año. En lo que va del 2006, la tasa interbancaria promedio alcanzó un nivel de 4,26%.

II.3. Balanza comercial

En agosto de 2006 la **balanza comercial** alcanzó un superávit de US\$ 679 millones, superior en US\$ 274 millones (67,6%) a la registrada en similar mes de 2005. Este superávit se da por cuatrigésimo mes consecutivo, observándose en dicho periodo un crecimiento tanto de las exportaciones FOB (29,0%) como de las importaciones FOB (14,6%), respecto al mismo periodo de 2005.



Las **exportaciones** en agosto registraron US\$ 1 930 millones, sustentado en los incrementos de las exportaciones tradicionales (26,8%) -principalmente de zinc, cobre y café- como consecuencia de las mayores cotizaciones internacionales de las materias primas. De otro lado, en los productos no tradicionales (36,6%) destacaron los productos agropecuarios, textiles y siderometalúrgicos y joyería.

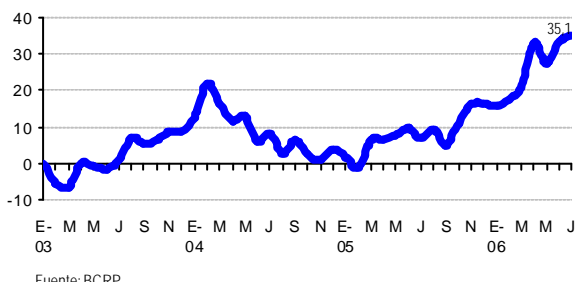
Las ventas al exterior de zinc fueron superiores en US\$ 120 millones (154,5%), café en US\$ 38 millones

(111,7%) y cobre en US\$ 242 millones (96,1%) respecto al mes de agosto de 2005. A su vez, las exportaciones no tradicionales alcanzaron US\$ 487 millones, superior en US\$ 131 millones (36,6%), respecto al mismo periodo de 2005.

Asimismo, las **importaciones** registraron US\$ 1 251 millones, como resultado de los incrementos en las importaciones de bienes de capital, de consumo e insumo en 36,7%, 10,8% y 6,8%, respectivamente. La mayor demanda de bienes de capital se explica por las mayores compras de materiales de construcción (65,0%) y bienes de capital para la industria (35,8%). Mientras que el aumento de bienes de consumo se debió a las compras de bienes no duraderos (11,6%).

En agosto, los **términos de intercambio** se incrementaron en 35,1% respecto al mismo periodo del año anterior. Este aumento se sustenta en los mayores precios de exportación (44,7%) -zinc, cobre, y harina de pescado- respecto a los precios de importación (7,1%), principalmente petróleo crudo y derivados, azúcar y carnes.

PERÚ: Índice de Términos de Intercambio
(Variación % anualizada)



Al cierre de setiembre, las **Reservas Internacionales Netas del BCRP (RIN)** alcanzaron los US\$ 15 172 millones, disminuyendo US\$ 207 millones respecto al mes previo. Esta disminución se debió al pago de la deuda pública externa neta, menores depósitos del sistema financiero, disminución de la valuación del oro y la reducción tanto de los depósitos del sector público como del Fondo de Seguros de Depósitos. Ello fue atenuado por las compras netas de moneda extranjera. El saldo de las RIN equivale a 13 meses de importación de bienes.

III. PANORAMA FISCAL

III.1. Gobierno Nacional¹

En setiembre, el **Gobierno Nacional** presentó un déficit económico de S/. 10 millones, inferior en S/. 45 millones al registrado en similar mes del 2005. Este menor déficit se sustenta en el favorable desempeño obtenido por la Administración Central, explicado básicamente por sus mayores ingresos.

RESULTADO ECONÓMICO DEL GOBIERNO NACIONAL						
	Millones de Nuevos Soles				Var. % real	
	Setiembre		Acum. a Setiembre		2006 / 2005	
	2005	2006	2005	2006	Mes	Acum.
1. Resultado primario	270	342	5 294	11 178		
Administración Central	226	351	4 971	10 395		
Ingresos	3 542	4 091	31 371	40 579	13,2	26,6
Gastos no financieros	3 316	3 740	26 400	30 184	10,6	11,9
Resto de entidades del Gob. Nacional	44	-9	323	783		
2. Intereses	325	352	3 606	4 301	6,2	16,7
Externo	300	294	3 028	3 185	-3,9	2,9
Interno	25	58	578	1 116	129,3	89,1
Resultado económico Gob. Nacional	-55	-10	1 688	6 877		

Fuente: SIAF-SP, MEF, DGTP, DGCP, DNPP, FONAFE, BN, SUNAT-ADUANAS.

III.2. Administración Central

La **Administración Central**, en setiembre, registró un superávit económico de S/. 34 millones, en contraste con el resultado negativo alcanzado en similar periodo del 2005, explicado por el incremento de los corrientes (en 13,2% real).

OPERACIONES DE LA ADMINISTRACION CENTRAL ^{1/}						
	Millones de Nuevos Soles				Var. % real	
	Setiembre		Acum. a Setiembre		2006 / 2005	
	2005	2006	2005	2006	Mes	Acum.
I. INGRESOS CORRIENTES	3 527	4 073	31 066	40 207	13,2	26,7
II. INGRESOS DE CAPITAL	15	18	305	372	19,9	19,3
III. GASTOS NO FINANCIEROS	3 316	3 740	26 400	30 184	10,6	11,9
1. Gastos corrientes	2 791	3 025	23 855	26 762	6,3	9,8
2. Gastos de capital	526	715	2 545	3 422	33,4	31,6
IV. RESULTADO PRIMARIO (I+II-III)	226	351	4 971	10 395		
V. INTERESES	334	317	3 525	4 142	-6,9	15,0
VI. RESULTADO ECONÓMICO (IV-V)	-108	34	1 446	6 253		

^{1/} Corresponde a la definición de la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal.
Fuente: SUNAT, SIAF-SP, MEF y Banco de la Nación.

Los **ingresos de la Administración Central según clasificación económica** se incrementaron en 13,2% en términos reales, respecto al mismo mes del año anterior. Los ingresos tributarios se incrementaron en 14% real, mientras que los no tributarios lo hicieron en 9,1% real.

¹ De conformidad con las definiciones de la Ley N° 27958 - Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal, publicada el 08 de mayo de 2003.

El incremento de los *ingresos tributarios* es explicado por la mayor recaudación tanto por tributos internos (16,1% real) como por tributos aduaneros (3,8% real). La mayor recaudación por tributos internos se sustenta en el impuesto a la renta (62,8% real), en el que destacan los mayores pagos de Renta de Tercera Categoría (91,5% real); sin embargo, en el mes de setiembre la recaudación tanto por IGV como por ISC interno registraron una disminución de 8,3% y 13,1%, respectivamente. La disminución del IGV interno se explica por un efecto estadístico, puesto que en setiembre de 2005 se registró un pago extraordinario de S/. 155 millones de una empresa del sector hidrocarburos; descontando este efecto, la recaudación del IGV interno muestra una expansión de 7,4%, producto del dinamismo de la actividad económica y las permanentes acciones de fiscalización y cobranza llevadas a cabo por la SUNAT. Por su parte, la menor recaudación por ISC interno es explicada por la menor recaudación del ISC a los combustibles. En lo que respecta a la mayor recaudación por tributos aduaneros, obedece al incremento del IGV Importado (8% real), lo que permitió compensar la caída de la recaudación por Impuestos a la Importación (15,1% real).

Por su parte, los *ingresos no tributarios* aumentaron debido a los mayores recursos directamente recaudados y las transferencias por Canon y Sobrecanon petrolero.

	Millones de Nuevos Soles				Var. % real	
	Setiembre		Acum. a Setiembre		2006 / 2005	
	2005	2006	2005	2006	Mes	Acum.
I. INGRESOS CORRIENTES	3 527	4 073	31 066	40 207	13,2	26,7
1. Ingresos Tributarios	2 946	3 424	26 540	34 150	14,0	26,0
2. Contribuciones	60	69	529	614	12,0	13,7
3. Ingresos No Tributarios	521	579	3 998	5 444	9,1	33,3
II. INGRESOS DE CAPITAL	15	18	305	372	19,9	19,3
III. TOTAL (I + II)	3 542	4 091	31 371	40 579	13,2	26,6

^{1/} Estimado corresponde a la definición de la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal.

Fuente: MEF, SUNAT y Banco de la Nación.

Los *ingresos corrientes según fuente de financiamiento* ascendieron a S/. 4 073 millones, superior en S/. 546 millones (13,2% real) a lo que se registró en setiembre del 2005. De este incremento S/. 253 millones corresponden a Recursos Ordinarios (7,1% real), S/. 110 millones a Canon y Sobrecanon (43,6% real), S/. 24 millones a Foncomun (11,3% real), y S/. 22 millones a Contribuciones a Fondos (16,9% real).

INGRESOS CORRIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL
SEGÚN FUENTE DE FINANCIAMIENTO^{1/}

	Millones de Nuevos Soles				Var. % real	
	Setiembre		Acum. a Setiembre		2006 / 2005	
	2005	2006	2005	2006	Mes	Acum.
RECURSOS ORDINARIOS	2 743	2 996	24 726	32 347	9,2	30,8
Impuestos	2 638	2 890	24 004	30 676	9,5	27,8
Otros Ingresos Corrientes	105	106	722	1 671	1,2	131,4
CANON Y SOBRECANON	239	349	1 545	2 449	46,4	58,5
FONCOMUN	174	198	1 476	1 769	13,5	19,9
PARTICIPACIÓN EN RENTA DE ADUANAS	11	0	77	77	-96,1	-0,2
CONTRIBUCIONES A FONDOS	112	134	1 092	1 267	19,2	16,0
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	253	263	2 237	2 379	3,8	6,3
OTRAS FUENTES	10	2	1	- 47	-84,0	-4578,1
AJUSTES ^{2/}	- 14	131	- 87	- 33		
TOTAL	3 527	4 073	31 066	40 207	15,5	29,4

^{1/} Información preliminar. Fuente: SUNAT, SIAF/SP, DGTIP-MEF.

^{2/} Considera diferencias metodológicas entre las fuentes de financiamiento del presupuesto y la clasificación económica de los ingresos.

Respecto a los *gastos no financieros según clasificación económica*, estos se incrementaron en 10,3% en términos reales, explicado por los mayores gastos corrientes no financieros que alcanzaron S/. 3 025 millones, con un incremento de S/. 234 millones (6,0% real) y los gastos de capital que fueron superiores en S/. 189 millones (33,1% real).

GASTOS NO FINANCIEROS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL

	Millones de Nuevos Soles				Var. % real	
	Setiembre		Acum. a Setiembre		2006 / 2005	
	2005	2006	2005	2006	Mes	Acum.
I. GASTOS CORRIENTES	2 791	3 025	23 855	26 762	6,0	9,7
1. Remuneraciones	930	1 029	8 354	9 117	8,2	6,7
2. Bienes y Servicios	804	748	6 008	6 858	-9,1	11,6
3. Obligaciones Previsionales	538	569	5 207	5 408	3,5	1,6
4. Transferencias ^{1/}	518	678	4 285	5 379	28,0	22,7
II. GASTOS DE CAPITAL	526	715	2 545	3 422	33,1	31,4
1. Formación Bruta de Capital	358	383	2 172	2 498	4,5	12,5
2. Otros	167	332	374	924	94,2	141,9
III. TOTAL (I + II)	3 316	3 740	26 400	30 184	10,3	11,8

^{1/} Incluye Cargas Sociales, transf. de la Admin. Central a los Gobiernos Locales y otros gastos corrientes.
Fuente: MEF - SIAF/SP, DGCP.

El gasto en *Remuneraciones* del mes ascendió a S/. 1 029 millones, superior en S/. 99 millones (8,2% real) al registrado en igual mes del año anterior. El incremento del gasto provino de los Gobiernos Regionales (S/. 33 millones), Interior (S/. 21 millones), Defensa (S/. 12 millones), Congreso de la República (S/. 12 millones), Educación (S/. 11 millones) y Salud (S/. 5 millones). En setiembre, se hizo efectivo el segundo tramo del incremento de la Asignación Especial Pedagógica Efectiva a los docentes.

Los *Bienes y Servicios* ascendieron a S/. 748 millones, inferior en -9,1% en términos reales con respecto al mismo mes del 2005, como resultado de los menores gastos en los sectores: Defensa (S/. 40 millones), Relaciones Exteriores (S/. 11 millones), Educación (S/. 6 millones), Economía y Finanzas (S/. 5 millones). Por otro lado, se registraron menores gastos en PRONAA (S/. 31 millones).

Las *Obligaciones Previsionales* ascendieron a S/. 569 millones, superior en 3,5% en términos reales al registrado en el mismo mes del 2005, debido a los mayores pagos de pensiones del Sistema Nacional de Pensiones (S/. 16 millones) y Educación (S/. 6 millones).

Las *Transferencias* de la Administración Central ascendieron a S/. 678 millones, superior en 28,0% en términos reales a las reportadas en el mismo mes del año anterior. Esta evolución se explica, principalmente, por los mayores gastos en los sectores: Defensa (S/. 7 millones), Presidencia Consejo Ministros (S/. 6 millones), Interior (S/. 4 millones), Educación (S/. 4 millones) y Salud (S/. 3 millones). Por otro lado, se registró una mayor transferencia a los Gobiernos Locales por FONCOMUN (S/. 20 millones), Canon y Sobrecanon (S/. 78 millones) y Regalías (S/. 19 millones).

Por su parte, la *Formación Bruta de Capital* (FBK) se incrementó en S/. 25 millones (4,5% real) al reportado en el mismo mes del año anterior. El incremento del gasto en inversión provino de los sectores: Agricultura en los proyectos de *Infraestructura de Riego, Apoyo a la producción Agropecuaria, Rehabilitación y Reconstrucción - Fenómeno El Niño*; Vivienda Construcción y Saneamiento destinó un mayor gasto a los proyectos de *Programa Integral de Apoyo al Sector Habitacional, Asistencia a las Instituciones Privadas y Públicas; Remodelación Canal Chimbote y la Transferencia para intervenciones del programa de Mejoramiento Integral de Barrios*; Poder Judicial en los proyectos de *construcción de local para la sede de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque*; y Gobiernos Regionales.

Los *Otros gastos de capital* aumentaron en S/. 165 millones (94,2% real). El incremento del gasto fue explicado por la suscripción de acciones por S/. 150 millones. Por otro lado, mediante Ley N° 28881 (16SET2006) se incrementó el Capital del Banco Agropecuario – AGROBANCO, por la suma de S/. 130 millones, con la finalidad de otorgar créditos al agro.

En setiembre, los **gastos no financieros de los Gobiernos Regionales** se incrementaron en 10,5% en términos reales. Este comportamiento está sustentado tanto en el crecimiento de los gastos corrientes (4,4% real) como en los gastos de capital (52,9% real).

GASTOS NO FINANCIEROS DE LOS GOBIERNOS REGIONALES

	Millones de Nuevos Soles				Var. % real	
	Setiembre		Acum. a Setiembre		2006/2005	
	2005	2006	2005	2006	Mes	Acum.
I. GASTOS CORRIENTES	636	677	5 571	5 993	4,4	5,3
1. Remuneraciones	435	469	3 811	4 159	5,5	6,8
2. Bienes y Servicios	65	73	488	541	9,9	8,5
3. Obligaciones Previsionales	104	105	994	1 007	-0,8	-0,8
4. Transferencias "	31	30	278	286	-6,0	0,4
II. GASTOS DE CAPITAL	92	144	583	833	52,9	40,0
1. Formación Bruta de Capital	75	124	477	700	62,7	43,8
2. Otros	18	20	106	133	11,9	23,1
III. TOTAL (I + II)	728	821	6 153	6 826	10,5	8,6

TI Incluye el gasto por cargas sociales y los otros gastos corrientes.

Fuente: MEF - SIAF/ISP.

El aumento observado en los gastos corrientes responde principalmente al mayor gasto en remuneraciones, superior en S/. 33 millones respecto a similar mes del 2005, lo que representa un incremento del 5,5% en términos reales. Entre los gobiernos regionales que reportaron los incrementos más resaltantes se encuentran: Piura, Puno, Ayacucho, Junín, La Libertad, entre otros.

El incremento del gasto de capital se explica mayormente por el aumento de la Formación Bruta de Capital, la cual aumentó en S/. 49 millones, equivalente a un crecimiento de 62,7% en términos reales en comparación con similar mes del año pasado. Los gobiernos regionales que registraron una mayor ejecución en sus inversiones fueron: Cusco (S/. 9 millones), principalmente en *Mantenimiento de establecimientos*; Junín (S/. 7 millones), mayormente en la *Construcción de la Carretera Quimaropitari - Valle Esmeralda a nivel de Trocha Carrozable Distrito Río Tambo - Satipo*; Ica (S/. 6 millones), esencialmente en el *Infraestructura de Salud*; Apurímac (S/. 4 millones), especialmente en la *Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Cochapucro - Umamarca, Distrito de Tumayhuaraca, Provincia de Andahuaylas, Región Apurímac*; Callao (S/. 3 millones), fundamentalmente en *Gestión de Proyectos*; entre otros.

En setiembre, **las transferencias gubernamentales a los Gobiernos Locales** se incrementaron en 28,7% en términos reales, explicado básicamente por el crecimiento, en términos reales, de los recursos transferidos por Regalías Mineras, Canon Minero y Fondo del Desarrollo de Camisea cuyos aumentos ascienden a 150,9%, 83,3% y 77,4%, respectivamente.

TRANSFERENCIAS GUBERNAMENTALES A LOS GOBIERNOS LOCALES

	Miles de Nuevos Soles				Var. % real 2006 / 2005	
	Setiembre		Acum. a Setiembre		Mes	Acum.
	2005	2006	2005	2006		
FONDO DE COMPENS MUNICIPAL	174 095	193 681	1 475 639	1 760 455	9,1	16,7
CANON MINERO	72 406	135 393	448 887	903 604	83,3	97,3
VASO DE LECHE	30 249	30 249	272 243	272 243	-2,0	-2,1
RENTA DE ADUANAS	10 823	10 608	91 229	94 241	-3,9	1,1
CANON HIDROENERGETICO	6 743	8 858	64 234	69 149	28,8	5,4
CANON PESQUERO	8 272	6 776	21 773	37 581	-19,7	68,9
CANON Y SOBRECANON PETROLERO	31 228	38 759	212 467	298 641	21,7	37,6
CANON FORESTAL	0	958	668	3 792	-	457,1
CANON GASIFERO	23 180	30 212	163 753	175 051	27,8	4,7
FONDO DEL DESARROLLO DE CAMISEA ^{1/}	4 056	7 339	24 916	53 439	77,4	110,5
REGALÍAS MINERAS	12 820	32 807	118 290	210 164	150,9	74,5
RECURSOS ORDINARIOS ^{2/}	15 024	14 815	131 646	106 128	-3,3	-21,1
TOTAL	388 896	510 455	3 025 744	3 984 488	28,7	28,9

1/. A partir del 2006 se incluye al departamento de Ucayali mediante la Ley N° 28622, que modifica la Ley N° 28451.

2/. De acuerdo a los DS N° 051-88-PCM, DL N° 622, DL N° 25702 y DL N° 25988 y los recursos del MIMDES y de MTC PROVIAS.

Fuente: MEF-CND.

III.3. Ejecución de caja del Tesoro Público

Al cierre de setiembre, los ingresos del Tesoro Público en moneda nacional ascendieron a S/. 2 941 millones, monto superior en S/. 368 millones (12,1% en términos reales) respecto a setiembre del 2005. En este mes los ingresos por recaudación se incrementaron en S/. 490 millones; de otro lado las devoluciones de impuestos fueron mayores en S/. 239 millones.

FLUJO DE CAJA DEL TESORO PÚBLICO EN MONEDA NACIONAL

	Millones de Nuevos Soles				Var. % real 2006 / 2005	
	Setiembre		Acum. a Setiembre		Mes	Acum.
	2005	2006	2005	2006		
INGRESOS	2 573	2 941	23 525	30 791	12,1	28,12
EGRESOS	-2 745	-2 570	-22 398	-26 449	-8,2	15,6
RESULTADO	-172	371	1 127	4 342		
FINANCIAMIENTO	172	-371	-1 127	-4 342		
Bonos	749	392	5 831	4 750	-48,7	-20,3
Letras del Tesoro Público	0	0	0	0		
Pagos netos de meses anteriores	-50	90	387	-197	-278,8	-149,8
Compra (-) / venta (+) de M.E.	-331	-649	-5 260	-5 354	91,9	-0,4
Flujo de Caja	-196	-205	-2 084	-3 541		
SALDO INICIAL DE CAJA	1 023	3 654				
SALDO FINAL DE CAJA	1 219	3 859				

Fuente: MEF, BCRP, BN, SUNAT Y ADUANAS.

Los egresos ascendieron a S/. 2 570 millones, de los cuales S/. 2 556 millones corresponden a gastos no financieros comprometidos y S/. 14 millones a gastos financieros. En consecuencia, el resultado del Tesoro Público en moneda nacional registró un resultado positivo de S/. 371 millones. Por el lado del financiamiento, se emitieron bonos por S/. 392 millones, aumentó el saldo de caja a S/. 205 millones y se compraron el equivalente a S/. 649 millones de moneda extranjera. El saldo final de las cuentas del Tesoro Público ascendió a S/. 3 859 millones.

Los ingresos netos del Tesoro Público en moneda extranjera^{2/}, al cierre de setiembre, ascendieron a

^{2/} Se consideran los ingresos del mes más los intereses ganados menos los débitos de cada una de las cuentas en el BCRP.

US\$ 69 millones, monto superior en US\$ 50 millones respecto a setiembre del 2005.

FLUJO DE CAJA DEL TESORO PÚBLICO EN MONEDA EXTRANJERA

	Millones de U.S. Dólares				Var. % real 2006 / 2005	
	Setiembre		Acum. a Setiembre		Mes	Acum.
	2005	2006	2005	2006		
INGRESOS	19	69	246	248	260,7	-1,68
EGRESOS	-261	-270	-2 520	-2 065	5,1	-27,74
RESULTADO	-242	-201	-2 274	-1 817		
FINANCIAMIENTO	242	210	3 282	1 817		
Desembolsos	0	0	1 408	0		
Privatización	1	2	27	72	74,3	162,4
Compra (-) / venta (+) de M.F.	100	200	1 614	1 637	96,3	-0,8
Flujo de Caja	141	8	234	109		
SALDO INICIAL DE CAJA	1 376	1 197				
SALDO FINAL DE CAJA	1 235	1 190				

Fuente: MEF, BCRP, BN, SUNAT Y ADUANAS.

Los egresos ascendieron a US\$ 279 millones y la caja en moneda extranjera registró un resultado negativo de US\$ 210 millones. Respecto al financiamiento, se realizó una compra de moneda extranjera por US\$ 200 millones y hubo una disminución del saldo de caja a US\$ 8 millones. Así, al cierre del mes el saldo final de las cuentas del Tesoro Público en ME ascendió a US\$ 1 190 millones.

III.4. Resto de entidades del Gobierno Nacional

En setiembre, el *resto de entidades del Gobierno Nacional* registró un déficit primario de S/. 9 millones, a diferencia del resultado positivo alcanzado en similar mes del 2005 (S/. 44 millones). El desfavorable desempeño se fundamenta en el resultado observado por los organismos reguladores y supervisores.

Los *organismos reguladores y supervisores* pasaron de un superávit primario de S/. 27 millones en setiembre 2005 a un déficit primario de S/. 15 en similar mes del presente año. Este desempeño obedece a la transferencia hacia el Tesoro Público por parte de la SUNAT por S/. 61 millones en virtud de lo dispuesto en Decreto de Urgencia N° 021-2006.

III.5. Empresas Públicas No Financieras

En setiembre las *empresas públicas no financieras* alcanzaron un superávit primario de S/. 93 millones, inferior en S/. 337 millones al registrado en similar mes del 2005. Este menor superávit obedece principalmente al aumento en los gastos corrientes no financieros.

OPERACIONES DE LAS EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS

	Millones de Nuevos Soles					
	Setiembre		Acum. a Setiembre		Diferencias	
	2005	2006	2005	2006	Mes	Acum.
I. Ahorro en Cta. Cte. Sin intereses	478	138	1 090	1 180	-341	91
1. Ingresos Corrientes	1 407	1 447	11 689	12 432	39	743
2. Gastos Ctes. No Financieros	929	1 309	10 599	11 252	380	652
II. Ingresos de capital	2	14	95	60	12	-35
III. Gastos de Capital	51	60	653	593	9	-61
IV. Resultado Primario (I+II-III)	430	93	531	648	-337	116

Fuente: MEF-FONAFE.

El crecimiento en los gastos corrientes no financieros se fundamenta por el mayor volumen de compras de petróleo crudo y derivados de PETROPERÚ (S/. 382 millones) que se registró en setiembre del presente año en relación al presentado en el 2005.

Atenuó el resultado, el mayor nivel de ingresos corrientes y de capital que se obtuvieron en el mes que se comenta. En el primer caso, PETROPERÚ, SEDAPAL Y ELECTROPERÚ explican mayormente el crecimiento de los ingresos corrientes; por su parte, EGENE fue la empresa que presentó un aumento en sus ingresos de capital.

A nivel de empresas, PETROPERÚ fue quien tuvo mayor incidencia en la disminución del resultado global, al pasar de un superávit primario de S/. 329 millones en setiembre del año 2005 a un déficit primario de S/. 31 millones en setiembre del presente año, como consecuencia de los mayores gastos en la compra de petróleo crudo y derivados. Compensó este resultado, el incremento en el superávit de ELECTROPERÚ.

III.6. Financiamiento del Sector Público No Financiero

En setiembre, los **desembolsos externos** de mediano y largo plazo al Sector Público No Financiero (SPNF) alcanzaron los US\$ 18 millones, monto inferior US\$ 12 millones al registrado en similar mes del año 2005. La totalidad de estos recursos se utilizaron para financiar proyectos de inversión.

DESEMBOLSOS DE MEDIANO Y LARGO PLAZO DEL SPNF

	Millones de U.S. Dólares				Var.% nominal	
	Setiembre		Acum. a Setiembre		2006 / 2005	
	2005	2006	2005	2006	Mes	Acum.
Externos	30	18	1 596	171	-40,3	-89,3
Bonos	0	0	1 150	0	-	-100,0
Club de París	15	4	89	61	-71,4	-31,6
Orq. Internacional:	15	14	357	110	-7,8	-69,1
Internos	197	103	1 730	1 244	-47,5	-28,1
Bonos	197	103	1 721	1 238	-47,5	-28,0
Créditos	0	0	9	6	-	-30,3

Fuente: MEF - DGCP.

Entre los desembolsos efectuados por los organismos internacionales están los otorgados por:

a) El BID (US\$ 7,2 millones) para el apoyo al Sector Habitacional, a la Tercera Etapa del Programa de Apoyo a las Operaciones del Fondo Nacional de Compensación y Desarrollo Social – FONCODES, el Proyecto de Control y Erradicación de la Mosca de la Fruta (*Ceratitis capitata*) en la Costa Peruana, y el Proyecto Caminos Rurales II.

b) El BIRF (US\$ 5,5 millones) destinados al Proyecto de Investigación y Extensión Agrícola Fase II, al Proyecto de Educación en Áreas Rurales, al Proyecto Caminos Rurales II, y al Mejoramiento de los Servicios de Justicia.

Entre los préstamos otorgados por el Club de París se debe mencionar los de Japón (US\$ 4 millones) y Alemania (US\$ 0,3 millones), destinados principalmente al Proyecto de Desarrollo Social en la Sierra (II), Proyecto de Mejoramiento de Agua Potable y Alcantarillado en Areas Marginales de Lima, al Proyecto de Construcción de la Hidroeléctrica Yuncán, y al Proyecto de Mejoramiento y Ampliación de los Sistemas de Agua y Alcantarillado de las ciudades de Piura-Castilla y Chimbote.

Por otro lado, los **desembolsos internos** en setiembre ascendieron a US\$ 103 millones, monto inferior en US\$ 94 millones a los registrados en el mismo mes de 2005. La totalidad de este monto se obtuvo en la octava colocación de bonos soberanos, en el marco del Programa de Creadores de Mercado, de los bonos 10Ago2011, 05May2015 y 12Ago2026 a tasas cupón de 12,25%, 9,91% y 8,20%, con plazos de 5, 9 y 20 años, respectivamente.

En setiembre, el **servicio de la deuda pública externa** del SPNF alcanzó los US\$ 229 millones, monto superior en US\$ 9 millones al registrado en igual mes del 2005. Este servicio comprende US\$ 137 millones por pago de principal y US\$ 92 millones por intereses. Según acreedor, el servicio se explica por pagos a los organismos internacionales (US\$ 97 millones), al Club de París (US\$ 29 millones), por bonos (US\$ 102 millones) y a otros³ (US\$ 2 millones).

³ Corresponde a los servicios atendidos a la BEI, CAF, FIDA, FMI y OPEC.

SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA DE MEDIANO Y LARGO PLAZO DEL SPNF

	Millones de U.S. Dólares				Var. % nominal 2006 / 2005	
	Setiembre		Acum. a Setiembre		Mes	Acum.
	2005	2006	2005	2006		
Externos	220	229	3 590	1 898	3,9	-47,1
Amortización	130	137	2 656	919	5,9	-65,4
Intereses	91	92	934	979	1,1	4,8
Internos	143	36	919	1 642	-74,9	78,7
Amortización	127	17	708	1 286	-86,5	81,7
Intereses	16	19	211	356	15,3	68,8
Total	364	265	4 509	3 540	-71,0	31,6

^{1/} Incluye pago por bonos de reconocimiento
Fuente: MEF - DGCP.

El **servicio de la deuda interna** en el mes de análisis ascendió a US\$ 36 millones, inferior en US\$ 107 millones al de similar mes del año 2005. Este servicio comprende US\$ 17 millones por pago de principal y US\$ 19 millones por intereses. El servicio por créditos ascendió a US\$ 12 millones y por bonos a US\$ 24 millones.

IV. PANORAMA SOCIAL⁴

El **gasto social total** durante el mes de setiembre ascendió a S/. 1 964 millones, en términos reales esto equivale a una ligera reducción de 0,01% con respecto al mismo periodo del año anterior. Por otro lado, en el periodo enero-setiembre, se presenta un aumento de 3% en términos reales con respecto al mismo periodo del año anterior lo que se traduce en un monto total de gasto de S/. 18 034 millones.

IV.1. Gasto Social por componentes

El gasto social total comprende el gasto social no previsional y las obligaciones previsionales. Considerando únicamente el gasto social no previsional, se observa que durante el periodo enero-setiembre este se incrementó en 3,9%, esto explicado a su vez por el aumento del gasto social básico en 5,8% y el incremento del gasto social complementario en 2,6%.

⁴ Para el programa promoción y asistencia social y comunitaria (en todos los cuadros), se agrega el monto del Programa del Vaso de Leche (que siempre se ha transferido a los Gobiernos Locales). Se debe señalar además que todas las variaciones están en términos reales.

GASTO PÚBLICO Y SOCIAL SEGÚN GRANDES COMPONENTES^{1/}

	Millones de Nuevos Soles				Var. % real 2006 / 2005	
	Setiembre		Acum. a Setiembre		Mes	Acum.
	2005	2006	2005	2006		
GASTO SOCIAL TOTAL	1 926	1 964	17 136	18 034	0,0%	3,0%
1. Gasto Social no previsional	1 283	1 287	10 885	11 556	-1,7%	3,9%
1.1 Gasto Social Básico	524	475	4 430	4 789	-11,0%	5,8%
1.2 Gasto Social Complementario	759	811	6 455	6 767	4,8%	2,6%
2. Obligaciones Previsionales	643	678	6 251	6 477	3,3%	1,4%
Memo						
Gasto Social PSPs ^{3/}	903	812	7 507	8 026	-11,8%	4,6%

^{1/} Considera la nueva taxonomía del gasto social (basada en registros típicos del clasificador funcional programático).

^{2/} Considera el gasto previsional de tipo administrativo.

^{3/} Considera cadenas presupuestales típicas y atípicas. No considera gasto administrativo.

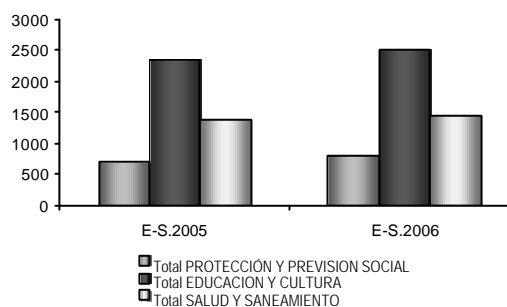
Fuente: SIAF - MEF (OCT06).

Con respecto a su participación en la estructura del gasto social total, el componente social básico, que se destina directamente a la atención de la población, se ubica en el periodo de enero a setiembre en alrededor del 26,6% del total del gasto social; en tanto que el gasto social complementario se representa el 37,5% del mismo. Por su parte, las obligaciones previsionales representan alrededor del 35,9%.

IV.2. Gasto Social básico según funciones⁵

Según se desprende del siguiente gráfico, son tres las funciones relacionadas con el gasto social básico: Educación y Cultura, Salud y Saneamiento y Protección y Previsión Social.

Gasto Social Básico por Función
(Millones de Nuevos Soles)



Fuente: MEF

De estas funciones, la que concentra la mayor cantidad de recursos es la función de educación y cultura, con un monto en el periodo enero-setiembre de S/. 2 521 millones, habiéndose incrementado en 5,0% con respecto al mismo periodo del 2005, hecho que se explica básicamente por el incremento en 7,8% del programa de educación inicial y el incremento de 4,3% del programa educación primaria. En tanto el

⁵ Los datos se encuentran en millones de soles del 2001.

programa de educación secundaria, el segundo en importancia dentro de la función educación y cultura, aumentó 6,1%.

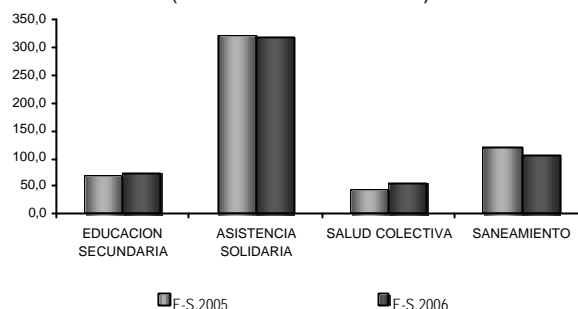
El programa educación inicial, esta comprendido por el conjunto de acciones que promueven el desarrollo de las capacidades y aptitudes de los niños desde su nacimiento hasta los 6 años. El programa de educación primaria busca asegurar la formación integral de niños a partir de los 6 años⁶.

La segunda función en importancia por su representatividad es salud y saneamiento, en el periodo analizado, esta aumentó en 2,9% respecto al mismo periodo del 2005, debido principalmente al incremento del programa salud individual en 3,9%, que esta orientado a la promoción de la salud y reversión de riesgos; y salud colectiva en 24,6%, este último basa su intervención en actividades de recuperación y rehabilitación de la salud de las personas. Por otro lado el programa saneamiento se redujo en 14,8%.

La tercera y última de las funciones es Protección y Previsión Social que en este periodo se incrementó en 14,3%. Este incremento es explicado por el incremento del programa Promoción y Asistencia Social y Comunitarias en 29% y la reducción del programa Asistencia Solidaria en 2,7%. Estas acciones buscan el logro de objetivos vinculados al desarrollo social del ser humano.

Los siguientes dos gráficos permiten apreciar la magnitud de los programas involucrados en las funciones que componen el gasto social básico.

Gasto Social Básico, principales programas
(Millones de Nuevos Soles)



Fuente: MEF

IV.3. Programas Sociales Prioritarios

La importancia de los Programas Sociales Prioritarios (PSPs) radica en la necesidad de asegurar para las funciones sociales prioritarias una asignación de recursos que permita garantizar la provisión adecuada de bienes y servicios propios de esos programas.

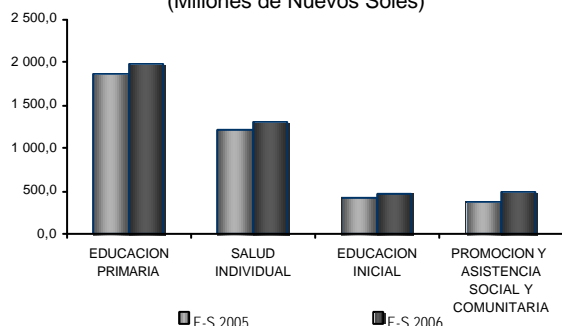
Como puede apreciarse en el siguiente cuadro, para el periodo enero-setiembre, los llamados Programas Sociales Prioritarios (PSPs) incrementaron su nivel de gasto en 4,6% con respecto al mismo periodo del año anterior. Las principales variaciones corresponden a los programas de Salud Colectiva y Promoción y Asistencia Social y Comunitaria en 13,4% y 8,2 % respectivamente.

GASTO SOCIAL DE LOS SEIS PROGRAMAS SOCIALES PRIORITARIOS¹¹

	Millones de Nuevos Soles				Var. % real	
	Setiembre		Acum. a Setiembre		2006 / 2005	
	2005	2006	2005	2006	Mes	Acum.
EDUCACION INICIAL	49	53	427	470	6,3%	7,8%
EDUCACION PRIMARIA	216	217	1 855	1 976	-1,2%	4,3%
EDUCACION SECUNDARIA	213	189	1 666	1 775	-13,1%	4,3%
PROMOCION Y ASISTENCIA SOCIAL Y COMUNITARIA	159	116	1 280	1 415	-28,4%	8,2%
SALUD COLECTIVA	26	32	226	262	19,3%	13,4%
SALUD INDIVIDUAL	240	206	2 053	2 128	-16,1%	1,5%
TOTAL	903	812	7 507	8 026	-11,8%	4,6%

¹¹ Considera cadenas presupuestales típicas y atípicas. No considera gasto administrativo.
Fuente: SIAF- MEF (OCT06).

Gasto Social Básico, principales programas
(Millones de Nuevos Soles)



Fuente: MEF

⁶ Clasificador funcional programático para el año fiscal 2006. DNPP-MEF.

De manera similar al caso del gasto social básico, entre los PSPs destacan los recursos asignados a los programas de educación inicial, primaria y secundaria, que en conjunto representan el 52,6% del total de los seis PSPs, habiéndose producido como se indicó líneas arriba en los tres programas mencionados. Por otro lado, los programas de salud individual y colectiva, que juntos representan el 30%, también muestran una evolución favorable, observándose en el caso de salud individual un nivel de gasto

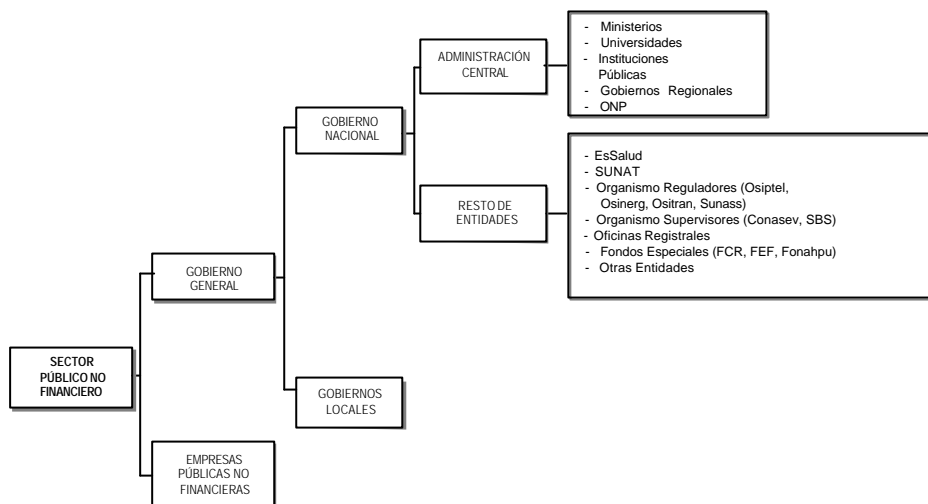
incrementado en 1,5%, en tanto que el programa de salud colectiva aumentó en 13,4%, ambos para el periodo enero-setiembre. El otro programa es el de promoción y asistencia social y comunitaria que representa alrededor del 17,6% y presentó un aumento de 8,2%. Este programa está conformado mayormente por Comedores (a cargo del PRONAA) y los Programas de Infraestructura Social y Productiva (a cargo del FONCODES).

Cabe mencionar que, como en todos los reportes elaborados durante el 2005, este año se han agregado los recursos del Programa del Vaso de Leche que ya no son considerados en el SIAF -SP, pero que sí constituye un componente importante del gasto social, ubicándose en el subprograma de Promoción y Asistencia Social.

Con respecto al tema del gasto social, es importante señalar que si bien en el periodo anterior de gobierno se hicieron esfuerzos por incrementar los niveles de gasto en los distintos sectores sociales, aun quedan por solucionar problemas como el incremento en la calidad de los servicios y el mejor desempeño de los mecanismos de focalización para la identificación de beneficiarios. En ese sentido, el Ministerio de Economía se encuentra en la implementación del Sistema de Seguimiento y Evaluación del Gasto Público, además esta por iniciarse la puesta en marcha de un Sistema de Identificación de Hogares (SISFOH) beneficiarios de programas sociales para reducir los problemas de cobertura, principalmente en programas de salud, alimentación y nutrición.

ANEXO METODOLÓGICO

La cobertura del BTF está en concordancia con la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal y abarca todas las entidades públicas del **Sector Público no Financiero** (SPNF), distinguiendo las entidades gubernamentales (Gobierno General) y las empresas públicas no financieras.



En concordancia con el *Government Finance Statistics Manual 2001* (GFSM 2001) del Fondo Monetario Internacional (FMI), el **Gobierno General** comprende a todas las unidades gubernamentales, cuyas funciones principales, desde el punto de vista económico, son la provisión de bienes y servicios a la comunidad en términos de no-mercado, y la redistribución del ingreso mediante transferencias. Estas actividades deben financiarse principalmente con ingresos tributarios, no tributarios o endeudándose temporalmente.

El **Gobierno Nacional**, se define como el conjunto de entidades públicas bajo la jurisdicción de la autoridad central del país, así como sus organismos de derecho público o privado, creados o por crearse y cuya capacidad decisoria está orientada al logro de objetivos económicos de alcance nacional. El BTF subdivide al Gobierno Nacional en Administración Central y Resto de Entidades del Gobierno Nacional. La **Administración Central** incluye a todos los pliegos presupuestales (con sus instituciones y organismos adscritos), incluyendo a la Oficina de Normalización Previsional (ONP) debido a que ésta, es financiada principalmente con transferencias del Tesoro Público. Asimismo, incluye a los gobiernos regionales, en tanto que éstos constituyen pliegos presupuestarios y se encuentran aún dentro del proceso de descentralización del país.

La fuente de información base para **los ingresos de la Administración Central** lo constituye lo recaudado e informado por la SUNAT y el reporte de los otros ingresos del Tesoro que es proporcionado por la Dirección General de Tesoro Público del MEF. Se complementa esta información, con los ingresos corrientes y de capital percibidos por las unidades ejecutoras.

De acuerdo a la **clasificación económica**, los ingresos están agrupados en tributarios, las contribuciones y otros ingresos. Los ingresos tributarios están constituidos por la totalidad de la recaudación tributaria efectuada y reportada por SUNAT. Las contribuciones provienen de las remuneraciones de los trabajadores en relación de dependencia y que son destinados a la Oficina de Normalización Previsional (ONP). Los otros ingresos corrientes, están constituidos por las rentas de la propiedad (real y financiera), los ingresos propios, incluyendo las multas y sanciones, entre otros ingresos. Asimismo, los ingresos corrientes se clasifican según fuentes de financiamiento, de acuerdo a las definiciones contenidas en el manual de ingresos de la ley de presupuesto.

Para el caso de los **gastos de la Administración Central**, la base fundamental de la información lo constituyen los registros de operaciones de las unidades ejecutoras en el Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público (SIAF -SP) y la Dirección General de Tesoro Público; adicionalmente se utilizan como fuentes al Banco de la Nación, la SUNAT y la Dirección General de Crédito Público. El criterio de registro que utiliza el BTF, es lo correspondiente al devengado por fecha de proceso, el cual registra en tiempo real la obligación generada por la provisión de un bien o servicio. Este criterio es compatible con el concepto de gasto público que propone el FMI, el mismo que se viene implementado en cada vez mayor número de países.

Los *gastos no financieros*, de acuerdo a la **clasificación económica**, están agrupados en gastos corrientes no financieros y gastos de capital. Los gastos corrientes no financieros comprenden los gastos en remuneraciones (equivalente al gasto por Personal y Obligaciones neto de las Cargas Sociales), la compra de bienes y servicios (incluye la información reportado por el SIAF, más los gastos de capital de los sectores Defensa e Interior, más el pago por la comisión recaudación y tesorería, entre otros), los gastos por obligaciones previsionales (incluye el pago de pensiones por parte de la ONP y de las otras entidades) y las transferencias (básicamente a los gobiernos locales, las cargas sociales y los otros gastos corrientes).

Para el registro de las **operaciones del resto de entidades del Gobierno Nacional y de las empresas públicas no financieras**, se toma como base la información del flujo de caja que reporta mensualmente el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE) y el flujo de caja reportado directamente por las propias entidades. A partir de esta información, se agrupa de acuerdo a la clasificación económica, en ingresos corrientes y gastos corrientes no financieros, la diferencia indica el ahorro o desahorro en cuenta corriente sin intereses. A este resultado se le agrega los ingresos de capital y luego se deduce los gastos de capital para obtener el resultado primario. No se consideran los ingresos y egresos de caja vinculados a la venta o compra de activos financieros, por cuanto estos no alteran el monto del patrimonio neto, sólo los recompone.

En el caso de los **gobiernos locales**, actualmente el resultado económico es calculado a partir de la información de las variaciones de los saldos financieros de éstos en el sistema bancario. Actualmente, se viene implementado un sistema de acopio de información directa de las principales municipalidades, lo que se complementará con los reportes de la Contaduría Pública de la Nación y de la Dirección Nacional de Presupuesto del MEF sobre ejecución presupuestal.

CRONOGRAMA DE PUBLICACIONES

CALENDARIO DE PUBLICACIÓN DEL BOLETÍN DE TRANSPERENCIA FISCAL			
I. Información mensual			
Contenido:	<p>Panorama macroeconómico Producción nacional, Índice de precios al consumidor, tipo de cambio, tasa de interés, balanza comercial (exportaciones e importaciones), términos de intercambio, empleo y Reservas Internacionales Netas (RIN).</p> <p>Panorama fiscal</p> <ul style="list-style-type: none"> - Operaciones económicas del Gobierno Nacional. - Operaciones económicas de la Administración Central. - Ingresos y gastos no financieros de la Administración Central según clasificación económica y fuente de financiamiento. - Gastos no financieros de los gobiernos regionales. - Transferencias gubernamentales a los gobiernos locales. - Ejecución de caja del Tesoro Público en moneda nacional y extranjera. - Operaciones económicas del Resto de entidades del Gobierno Nacional. - Operaciones económicas de las Empresas públicas no financieras. - Desembolsos externos e internos de mediano y largo plazo del Sector público no financiero. - Servicio de la deuda pública externa e interna de mediano y largo plazo del Sector público no financiero. <p>Panorama social Gasto social por componentes, Gasto social básico según funciones y Programas sociales prioritarios.</p>		
Medios de divulgación:	<ul style="list-style-type: none"> - Sitio web del MEF. - Disponible en internet el documento, anexos e informes especiales. 		
Calendario:	Publicación:	Periodo:	Fecha:
	BTF N° 64	Octubre, 2006	30/11/2006
	BTF N° 65	Noviembre, 2006	28/12/2006
	BTF N° 66	Diciembre, 2006	31/01/2007
	BTF N° 67	Enero, 2007	28/02/2007
	BTF N° 68	Febrero, 2007	30/03/2007
	BTF N° 69	Marzo, 2007	30/04/2007
	BTF N° 70	Abril, 2007	31/05/2007
	BTF N° 71	Mayo, 2007	29/06/2007
	BTF N° 72	Junio, 2007	31/07/2007
	BTF N° 73	Julio, 2007	31/08/2007
	BTF N° 74	Agosto, 2007	28/09/2007
	BTF N° 75	Setiembre, 2007	31/10/2007
BTF N° 76	Octubre, 2007	30/11/2007	
II. Información trimestral			
Contenido:	<p>Panorama fiscal</p> <ul style="list-style-type: none"> - Operaciones económicas del Sector público no financiero. - Operaciones económicas del Gobierno General. - Saldo de la deuda pública por fuente de financiamiento y tipo de moneda. 		
Calendario:	Publicación:	Periodo:	Fecha:
	BTF N° 64	III Trim 2006	30/11/2006
	BTF N° 67	IV Trim 2006	28/02/2007
	BTF N° 70	I Trim 2007	31/05/2007
	BTF N° 73	II Trim 2007	31/08/2007
BTF N° 76	III Trim 2007	30/11/2007	

NORMATIVIDAD ECONÓMICA

LEYES

LEY N° 28880 (09.09.2006)

Ley que autoriza Crédito Suplementario en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2006 y dicta otras medidas.

DECRETOS DE URGENCIA

DECRETO DE URGENCIA N° 026-2006 (29.09.2006)

Constituyen Comisión Especial que tendrá por función validar la metodología de actualización de los índices de distribución del Programa del Vaso de Leche.

DECRETOS SUPREMOS

DECRETO SUPREMO N° 057-2006-PCM (06.09.2006)

Aprueban modificaciones al Reglamento General del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público OSITRAN.

DECRETO SUPREMO N° 147-2006-EF (12.09.2006)

Aprueban Reglamento de Organización y Funciones del Centro de Exportación, Transformación, Industria, Comercialización y Servicios – CETICOS Matarani.

DECRETO SUPREMO N° 142-2006-EF (13.09.2006)

Autorizan una transferencia de partidas en la fuente de financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito Externo del Ministerio de Agricultura a favor del proyecto control y erradicación de la mosca de la fruta Ceratitis Capitata en la costa peruana a cargo del SENASA.

DECRETO SUPREMO N° 143-2006-EF (13.09.2006)

Autorizan al Ministerio de Economía y Finanzas para que atienda el Pago de Servicio de Deuda Externa.

DECRETO SUPREMO N° 144-2006-EF (13.09.2006)

Autorizan Transferencia de Partidas a favor de la Presidencia del Consejo de Ministros.

DECRETO SUPREMO N° 145-2006-EF (14.09.2006)

Autorizan transferencia de partidas a favor de la Biblioteca Nacional del Perú.

DECRETO SUPREMO N° 147-2006-EF (22.09.2006)

Autorizan una Transferencia de Partidas a favor del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social y fijan plazo de fusión del INFES al Ministerio de Educación.

RESOLUCIONES MINISTERIALES

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 479-2006-EF/15 (04.09.2006)

Aprueban Índices de Distribución de la Regalía Minera, correspondiente al mes de julio de 2006.

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 488-2006-EF/15 (07.09.2006)

Aprueban Índices de Distribución del Canon Pesquero provenientes de Derechos de Pesca, correspondiente al Primer Semestre del año 2006.

RESOLUCIONES VICEMINISTERIALES

RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 018-2006-EF/15 (05.09.2006)

Precios CIF de referencia para la aplicación del Derecho Variable Adicional o rebaja arancelaria a que se refiere el D.S. N° 115-2001-EF, aplicable a importaciones de maíz, arroz, azúcar y lácteos.

RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 009-2006-EF/77 (06.09.2006)

Cronograma de pago de pensiones y remuneraciones en la Administración Pública correspondiente al mes de setiembre de 2006.

RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 19-2006-EF/15 (22.09.2006)

Precios CIF de referencia para la aplicación del Derecho Variable Adicional o rebaja arancelaria a importaciones de maíz, arroz, azúcar y lácteos.

RESOLUCIONES DIRECTORALES

RESOLUCIÓN DIRECTORIAL N° 047-2006-EF/76.01 (06.09.2006)

Amplían Calendario de Compromisos del mes de agosto del Ejercicio Fiscal 2006.